

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS Y A LA CLASIFICACIÓN DE OFERTAS DEL CONTRATO DE «ESTUDIOS DE CALIDAD PERCIBIDA Y EXPERIENCIA DE CLIENTE DE USUARIOS DE LA ESTACIÓN Y DEL SERVICIO “ADIF ACERCA”.

Nº EXPEDIENTE: 2.23/24110.0187

Asisten como miembros de la Mesa:

Mariano Garrote Heras	Director de Compras y Contratación. Presidente.
Vanesa Sánchez Pérez	Interventora de la IGAE en ADIF. Vocal Interventor
Berta Antuña Tarrason	Técnico Jurídico. Vocal Asesor Jurídico
Joaquín Martínez Barrios	Jefe de Área de Coordinación, Protocolo e Informes. Vocal Técnico
Ignacio Hornillos Abasolo	Jefe de Área de Coordinación de Gobierno del Dato. Vocal Técnico
Sara Navas Casado	Jefa de Área de Contratación Corporativa. Secretaria.

En Madrid, a 16 de noviembre de 2023 siendo las 10:45 horas, se constituye la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, al objeto de proceder a la apertura de las proposiciones económicas del expediente de contratación que a continuación se relaciona y, tratándose de un procedimiento Abierto al que ha concurrido un único licitador, si es posible, para proponer el orden de clasificación de ofertas en el mismo acto:

Contrato de ESTUDIOS DE CALIDAD PERCIBIDA Y EXPERIENCIA DE CLIENTE DE USUARIOS DE LA ESTACIÓN Y DEL SERVICIO “ADIF ACERCA”. Nº EXPEDIENTE: 2.23/21506.0018

El presupuesto de licitación es de 202.130,00 euros (IVA no incluido) y un plazo de ejecución de VEINTICUATRO (24) meses.

Se inicia la sesión manifestando el Presidente de la Mesa el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, no consta que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, hayan manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

La empresa que ha presentado oferta al objeto de participar en el citado procedimiento y que es la siguiente:

NIF	Razón Social
B83733089	SIGMADOS, S.L.

El único licitador ha sido admitido a licitación por la Mesa de Contratación del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, de acuerdo con la calificación de la documentación presentada por los mismos, llevada a cabo en sesión previa el día 26 de octubre de 2023.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones, cuyo resultado es el reflejado a continuación:

EMPRESA	CRITERIOS CUALITATIVOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA
SIGMADOS, S.L.	32	193.150,00 €

Con antelación al acto de apertura de ofertas económicas, la Mesa de Contratación ha recibido el informe de valoración técnica, de fecha 7 de noviembre de 2023, elaborado por los servicios técnicos competentes por razón de la materia y suscrito tanto por éstos como por los diferentes niveles de la Entidad con competencia para ello. Es a éstos a quienes les corresponde realizar la correspondiente valoración técnica, empleando su propio criterio a la hora de aplicar los criterios de adjudicación técnicos previstos en los Pliegos de



Condiciones a las diferentes proposiciones presentadas, criterio que han reflejado mediante las respectivas motivaciones y puntuaciones asignadas por éstos a las distintas ofertas en el citado informe remitido a la Mesa de Contratación.

A estos efectos, dado que sólo existe la oferta de un solo licitador y que, a la vista del informe de valoración técnica y de la oferta presentada, no está incurso en presunción de temeridad y este licitador quedará indudablemente como Primer Clasificado, la Mesa de Contratación ha decidido eximir de la elaboración del Informe Económico Global y que se proceda a la Propuesta de Clasificación.

Con todo lo anterior, la Mesa de Contratación procedió a la clasificación de las proposiciones válidas cuyo resultado, se recoge en la tabla reflejada a continuación:

EMPRESA	ORDEN DE CLASIFICACIÓN
SIGMADOS, S.L.	1

Consecuentemente, los miembros de la Mesa de Contratación con derecho a voto, por unanimidad, acordaron:

Elevar Propuesta de Clasificación al Órgano de Contratación, siendo el licitador mejor clasificado SIGMADOS, S.L. con NIF B83733089, por haber presentado la mejor y única oferta en relación calidad-precio, en los siguientes términos:

Importe ofertado:

- Base imponible: 193.150,00 €
- Total IVA (21%): 40.561,50 €
- Total con IVA: 233.711,50 €

y un plazo de ejecución de VEINTICUATRO (24) meses. Asimismo, acuerdan requerir a dicho licitador que, conforme establece la Cláusula 20 del Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación y previamente a la elaboración de la Propuesta de Adjudicación, presente la documentación indicada en dicha Cláusula, dentro del plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al que reciba el citado requerimiento.

A la vista de la documentación aportada por el adjudicatario propuesto y siempre que la misma sea conforme a lo requerido, el presidente de la Mesa elevará Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación a favor de la considerada como mejor oferta económica identificada en este acto, sin necesidad de realizar una nueva convocatoria de la Mesa de Contratación.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a declarar desierto, procediéndose, en tal caso, a realizar una nueva convocatoria de la Mesa de Contratación.

Sin más incidencias y habiéndose obtenido la conformidad de todos los miembros de la Mesa, se levanta la sesión el día de la fecha, de todo lo cual, en mi condición de secretaria de la Mesa y con el visto bueno del Sr. presidente, levanto la presente Acta.

Se concluyó el acto a las 12:00 horas del día de la fecha, levantándose la presente Acta en fe del mismo.



AUTORIZACIONES**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:**

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS Y A LA CLASIFICACIÓN DE OFERTAS DEL CONTRATO DE «ESTUDIOS DE CALIDAD PERCIBIDA Y EXPERIENCIA DE CLIENTE DE USUARIOS DE LA ESTACIÓN Y DEL SERVICIO "ADIF ACERCA".

Nº EXPEDIENTE: 2.23/24110.0187

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone:	Firma: Sara Navas Casado	cargo: Secretaria de la Mesa de Contratación
Vº Bº:	Firma: Mariano Garrote Heras	cargo: Presidente de la Mesa de Contratación

